

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

**Fecha: 8 de abril de 2015**

**Hora: 12:30**

**Lugar: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación  
Ciudadana  
C/ José Ortega y Gasset, 100**

### ASISTENTES:

|  |   |
|--|---|
| <b>D. Carlos Blanco Bravo</b>              | Director General de Mayores y Atención Social – Presidente del Consejo Sectorial.                     |
| <b>D.ª Ángeles Fernández Berriguete</b>    | Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid UDP – Vicepresidenta del Consejo Sectorial. |
| <b>D.ª Ana Buñuel Heras</b>                | Subdirectora General de Mayores.  |
| <b>D.ª Pilar Serrano Garijo</b>            | Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo – Secretaria del Consejo Sectorial.    |
| <b>D.ª Mª Luz González Lallana</b>         | Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo.   |
| <b>D.ª Carmen Ruiz Ballesteros</b>         | CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores).  |
| <b>D.ª Rafaela Muñoz Rubio</b>             | ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM).   |
| <b>D. Gerardo Rodríguez Matobella</b>      | ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM).   |
| <b>D. Felipe Angel Bayón Izquierdo</b>     | Asociación de Jubilados y Pensionistas. AJUPE-USO Madrid.   |
| <b>D.ª Esperanza Cebreiro Martínez-Val</b> | Confederación Empresarial de Madrid - C.E.I.M.  |
| <b>D.ª Pilar Ramos González</b>            | En representación de D. Javier Gómez. AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia).      |
| <b>D. Francisco González Morales</b>       | Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT  |
| <b>D.ª Susana López Blanco</b>             | Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO                                     |

|   |  |
|---|--|
| <b>D. José Ignacio Fernández Martínez</b> | En representación de D. José Ramón Menéndez Aquino. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid. |
| <b>D.ª María Jesús Jiménez</b>            | En representación de D. Santos Caño Sánchez. Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso (Moratalaz).     |
| <b>D. Pedro Carrillo Fraguas</b>          | Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal).  |
| <b>D.ª Concepción Fernández Garrido</b>   | Madrid Salud.  |
| <b>D.ª Gema Roa Luzuriaga</b>             | En representación de D. Pablo Usán Más. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.                    |
| <b>D. Roberto Sánchez Vázquez</b>         | En representación de D.ª Nieves Romero Covelo. Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo.          |
| <b>D.ª Sandra de Lorite Buendía</b>       | Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.                                 |

**DISCULPAN SU ASISTENCIA:**

|   |  |
|---|--|
| <b>D.ª Ana Santos Martínez</b>          | Asociación Mayores de Madrid XXI.  |
| <b>D. Humberto García Valverde</b>      | Organización Social de Mayores, Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida-CM.  |
| <b>D.ª Concepción Pérez Sobrino</b>     | Asociación de Viudas de Madrid.  |
| <b>D. Armando Illera Sánchez</b>        | Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (FEMAS).       |
| <b>D. Carlos L. Pinilla de la Peña</b>  | Asociación de Mayores Barrio de La Estrella (AMBE).  |
| <b>D. Aurelio Felipe Labajo Pelló</b>   | Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales.   |
| <b>D. Fidel Revilla González</b>        | UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca).   |
| <b>D.ª Concepción Fernández Álvarez</b> | Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad".  |
| <b>D. Gustavo Samayoa Estrada</b>       | Consejo Municipal de Consumo.<br>(Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid. FUCI-CECIM). |
| <b>D.ª Carmen Illumbe Arrechea</b>      | Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo).  |
| <b>D.ª Rosario Corrales Díaz</b>        | Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán).   |

D.<sup>a</sup> María Orencia Serrano López

Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina).

D. José Ramón Llano Llano

Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.

D.<sup>a</sup> Rocío de la Hoz Gómez

Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

#### **1. Lectura y aprobación del acta anterior**

Pide la palabra D.<sup>a</sup> Susana López, representante de CC.OO., que desea que se modifique el primer apartado del punto 3. Información del grupo de trabajo. En concreto, en el párrafo: "Los datos de población, tanto la total como la de más de 65 años, de 80 años y mayores de 65 que viven solos (...)", debiendo eliminarse la frase "Con estos datos, el grupo considera que las pensiones son insostenibles y desean reflejar este desequilibrio para concienciar a las Administraciones". Además, el sexto apartado de ese punto que hace referencia a la Ley de Dependencia debería quedar redactado de la siguiente manera: "En cuanto a la Ley de Dependencia, al no estar disponibles datos desagregados por municipios, el grupo de trabajo no ha podido hacer un análisis del nivel de cobertura de la población en el municipio de Madrid, por lo que se propone hacer un estudio en base a los datos disponibles de la Comunidad de Madrid".

Tras esta rectificación, se da por aprobada el acta de la reunión del 10 de diciembre de 2014.

#### **7. Propuestas recibidas por los miembros del Consejo: Información sobre el Consejo Regional de Mayores y los Consejos Territoriales de Distrito**

El Presidente del Consejo Sectorial, D. Carlos Blanco, solicita a los miembros del Plenario pasar a este punto del orden del día para dar la palabra a D. José Ignacio Fernández Martínez, del Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid, que no puede esperar a su turno de palabra por tener otra reunión. El representante de la Comunidad de Madrid informa sobre la creación del Plan de Mayores en 1996 y de la Dirección General del Mayor, dos años más tarde, así como del Consejo Regional de Mayores como órgano consultivo. Explica la estructura, organización y composición del Consejo Regional, que está formado por representantes de varios Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid (entre ellos el del municipio de Madrid), así como de sindicatos, asociaciones de mayores (con 12 representantes) y otras asociaciones. Este Consejo se renueva cada 4 años y está regido por un Pleno; además, cuenta con una Comisión Permanente, donde se tratan los asuntos del Pleno, y grupos de trabajo. Actualmente, se está desarrollando una comisión de mayores activos.

La Secretaria del Consejo Sectorial, D.<sup>a</sup> Pilar Serrano, solicita que explique la relación entre el Consejo Regional y el Consejo Estatal de Mayores y también con los Consejos Territoriales de Distrito.

El Consejo Regional de Mayores cuenta con un delegado para representar a la Comunidad Autónoma en el Consejo Estatal y con otro que la representa en el Consejo Sectorial municipal. D.<sup>a</sup> Susana López echa en falta el flujo de información entre el Consejo Estatal y Regional al Consejo municipal, pues no llega la información de lo que se acuerda o aprueba. D. José Ignacio Fernández se compromete a remitir la información tratada en estos Consejos para que cuando se alcance algún acuerdo se exponga en el Consejo Sectorial.

D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz, representante de CEOMA, está de acuerdo y opina que debería haber más comunicación para saber los acuerdos a los que se ha llegado y propone que se traigan al Consejo Sectorial las actas del Consejo Regional o que se publiquen en la página web. Tras un pequeño debate, se acuerda introducir en el orden del día de las convocatorias del Consejo Sectorial un punto sobre información del Consejo Regional de Mayores.

A continuación, el Presidente del Consejo Sectorial da la palabra a D.<sup>a</sup> Sandra de Lorite Buendía, Subdirectora General de Participación Ciudadana y Voluntariado, para concluir con el punto del orden del día sobre los Consejos Territoriales de distrito. Los Consejos Territoriales son órganos colegiados de participación ciudadana directa cuyo ámbito es el distrito. Su función es fomentar la participación, consulta, información y propuesta sobre la actuación municipal, tratando temas que afectan a los ciudadanos de Madrid. Están integrados por representantes de los grupos políticos, asociaciones de vecinos y otras instituciones y tienen carácter consultivo, no decisario. Cada Consejo Territorial se compone de un Presidente (que es el Concejal del distrito), un Vicepresidente (representante de las asociaciones miembros del Consejo, elegido entre ellas), y los Vocales, con cuatro grupos diferenciados: vocales vecinos pertenecientes a los grupos políticos (8), representantes de entidades ciudadanas (34), vecinos a título individual elegidos de forma aleatoria entre los inscritos en el censo electoral del distrito (4) y representantes de otros órganos (Consejo de Infancia y Adolescencia, Junta Local de Seguridad y Centros Municipales de Mayores). Actualmente hay 457 vocales de los Consejos Territoriales. El proceso electoral se lleva a cabo cada cuatro años, el próximo tendrá lugar en 2017, y se hacen renovaciones parciales, pues la de las entidades ciudadanas no se realiza al mismo tiempo. El Pleno es un órgano permanente que se reúne cada 3 meses, por lo general (en 2014 ha habido 101 reuniones plenarias de los Consejos Territoriales), mientras que puede haber hasta 4 Comisiones Permanentes (en 2014 se han celebrado 132 reuniones de las Comisiones). También puede haber grupos de trabajo.

A partir del año 2014 se inicia una labor de dinamización de los Consejos Territoriales, para tratar asuntos de interés general y actualidad correspondientes a las diferentes Áreas de Gobierno municipal. El objetivo es dar a conocer a los ciudadanos los asuntos de interés general relacionados con la Ciudad de Madrid, promover la participación a través de los órganos distritales y dinamizar el funcionamiento de los Consejos Territoriales mediante asuntos de interés general y actualidad. Precisamente, uno de los temas que se han debatido en los Consejos Territoriales es el proyecto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, pero también se han tratado asuntos como el Plan General de Ordenación Urbana, el Plan Estratégico del Deporte de Base, el Plan Madrid Incluye 2014-2015, los Planes de Barrio o el asesoramiento en la gestión de la economía doméstica. La relación con los Consejos Territoriales se puede hacer a

través de consultas. En los Consejos Territoriales de los distritos se tratan a veces temas relacionados con las personas mayores y esta información llega al Área de Gobierno a través de los Departamentos de Servicios Sociales.

D.<sup>a</sup> Susana López agradece la información facilitada y cree de enorme interés que fluya la información que se trata en los distritos. En último lugar, y respecto a la elección de las asociaciones de los Consejos Territoriales, la Subdirectora General de Participación Ciudadana y Voluntariado explica el proceso y comunica que dichas asociaciones deben estar incluidas en el Registro de Entidades municipales.

**2. *Informe del Presidente sobre algunos asuntos de interés: presentación de la Guía de Recursos Sociales, Certificación de AENOR de las Cartas de Servicios e informe "Balance social de la ciudad".***

El Presidente del Consejo Sectorial comenta que desde la Dirección General de Mayores y Atención Social se está trabajando en la elaboración de tres documentos de interés. Uno de ellos es la Guía de Recursos Sociales, donde están recogidos todos los recursos en todos los ámbitos sociales y para todos los ciudadanos. Además de ofrecer información sobre los servicios para todos los colectivos, al final del documento están recogidos todos los Centros de Servicios Sociales. La guía se ha editado en papel, pero también se puede acceder a su contenido a través de las páginas [madridmayor.es](http://madridmayor.es) y [madrid.es](http://madrid.es).

Otro documento que se presentará es el mapa social de la ciudad de Madrid. Se trata de un informe que contiene 32 indicadores por distrito del índice de envejecimiento, niveles de renta, paro juvenil, etc. Esta información se está recabando también por barrios. Se pretende tener una herramienta para los profesionales de Servicios Sociales, para decidir el mejor lugar para construir equipamientos, pero también para el uso de los ciudadanos.

Así mismo, se está elaborando un informe denominado "Balance social de la ciudad" que quiere recoger la situación real de la Ciudad de Madrid. Con él se pretende tener un informe propio, que podría tener una periodicidad anual, con tres elementos que pueden ser de utilidad.

Por último, D. Carlos Blanco explica que la entidad de certificación AENOR ha otorgado la Certificación de Calidad a las cinco Cartas de Servicios de la Dirección General de Mayores y Atención Social. En concreto, a la de Teleasistencia Domiciliaria, la del Servicio de Ayuda a Domicilio, la de Centros de Día, de Centros Municipales de Mayores y de Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria. Las Cartas de Servicios son fruto de un trabajo que ha llevado a cabo un gran número de profesionales y que nos anima a seguir mejorando en la calidad de vida de las personas mayores. Tras el reconocimiento expreso de los miembros del Plenario del Consejo Sectorial, el Presidente del Consejo desea que conste en acta la gratitud de todo el Pleno hacia los profesionales de Servicios Sociales.

### **3. Memoria de Gestión**

Todos los integrantes del Plenario han recibido la Memoria de Gestión, que recoge la actividad del Consejo Sectorial durante el año 2014 y que es una de las funciones de la Comisión Permanente. Se da por leída y aprobada.

### **4. Información del grupo de trabajo Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y el impacto de la crisis sobre las personas mayores**

En este punto toma la palabra D.<sup>a</sup> Susana López para informar de la marcha del grupo, que ha servido para formar una foto fija de Madrid. El informe que ha elaborado el grupo de trabajo finalmente no se ha podido llevar al Plenario para su votación. Los datos que contiene, aunque en ocasiones se refieren a 2013, reflejan cuál es la situación demográfica de la población mayor en Madrid. Se propone elaborar una conclusión del informe que contenga los datos más significativos de la población mayor, de modo que se pueda solicitar al Gobierno Municipal que tome alguna medida para corregir los desequilibrios entre el crecimiento de la población mayor y los recortes sociales, y también entre los propios barrios de Madrid.

D. Carlos Blanco agradece la labor del grupo de trabajo y propone que continúe con esta labor con los mismos representantes. Se hace entrega del documento elaborado por el grupo al Presidente del Consejo Sectorial, que dará traslado del mismo al próximo Presidente del Consejo. No obstante, hay cuestiones que propone el grupo que no se pueden abordar por parte de la Dirección General de Mayores y Atención Social, puesto que no son de su competencia.

En cuanto a la reforma de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, la Comunidad de Madrid aprobó una ley de continuidad de los servicios y hay varios recursos de inconstitucionalidad en marcha. Para el Presidente del Consejo Sectorial los servicios sociales deberían quedarse en el ámbito municipal y es una cuestión que debería debatirse en el grupo de trabajo.

El Consejo Sectorial se disolverá tras las elecciones municipales y tras la constitución del nuevo Consistorio, el Consejo se volverá a componer, pero mientras se puede continuar con el grupo de trabajo. Se acuerda por unanimidad de los miembros del Plenario la continuidad del grupo de trabajo sobre "La reforma de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y el impacto de la crisis sobre las personas mayores", para el próximo Consejo Sectorial. La representante del grupo, D.<sup>a</sup> Susana López, sostiene que se ha de hacer un seguimiento de los Servicios Sociales y que se debería elaborar un estudio específico de la Ley de Dependencia por municipios, esto último es en lo que va a profundizar el grupo a partir de ahora.

### **5. Avances del proyecto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores**

La Secretaria del Consejo Sectorial, D.<sup>a</sup> Pilar Serrano, explica que se presentó el proyecto ante el Foro de Empresas y se han ofrecido para prestar apoyo financiero a parte del proyecto. Ya ha finalizado el diagnóstico de la ciudad y para dar a conocer el proyecto de Ciudades Amigables e implicar a todas las Áreas de Gobierno, en febrero de 2015 se han llevado a cabo 9 reuniones de trabajo con los máximos responsables de las

Subdirecciones Generales de todas las Áreas. Se han recogido las medidas que cada Subdirección está ya realizando en cada campo concreto y las que podrían ser objeto de nueva implantación para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. En estos momentos se está elaborando el documento final que se entregará al grupo motor de Ciudades Amigables y, una vez revisado, se enviará a la OMS. Tras esto, se retomará el trabajo para elaborar el plan de acción.

D. Carlos Blanco agradece el trabajo realizado por el grupo motor y espera que el proceso siga adelante y que se acometan las mejoras que sean factibles. Se establece un breve debate sobre el transporte urbano en la ciudad y se invita a los miembros del Plenario a la visita de las instalaciones de la EMT en Sanchinarro el 9 de abril, que se va a realizar con motivo del proyecto de Ciudades Amigables.

**6. Otros asuntos de interés: evaluación de las Cartas de Servicios, resumen de los estudio de satisfacción 2014.**

El Presidente del Consejo Sectorial propone a los asistentes que se les envíe por correo electrónico un resumen estos asuntos y pasar al siguiente punto del orden del día, debido al escaso tiempo que resta para concluir la sesión.

**7. Propuestas recibidas de los miembros del Consejo Sectorial: iniciativa legislativa popular para la Protección Social de los Enfermos de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica**

Al haberse tratado al inicio de la sesión el tema del Consejo Regional y de los Consejos Territoriales, se pasa a la siguiente petición recibida.

  
El Presidente del Consejo cede la palabra a D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz, representante de CEOIMA, que explica que se ha admitido a trámite una iniciativa legislativa popular para la protección social de los Enfermos de Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica. Se trata de enfermedades que afectan a unas 700.000 personas en España y que tienen mayor incidencia a partir de los 50 años. La asociación pretende que haya un reconocimiento en la atención primaria y que se constituyan unidades multidisciplinares para que se investigue y se trate en la sanidad pública. La iniciativa legislativa ha sido admitida en el Congreso de los Diputados y ahora hay un periodo para recabar firmas. Algunos Ayuntamientos como el de Alcobendas, Las Rozas, Seseña o Sevilla ya han mostrado su apoyo a esta iniciativa y el objetivo ahora es que el Ayuntamiento de Madrid haga público este reconocimiento, además de prestar apoyo al proceso de recogida de firmas.

  
D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz entrega el documento al Presidente del Consejo para que lo eleve a quien corresponda y se faciliten las mesas para recoger las firmas. Se aprueba por parte del Plenario el respaldo a esa iniciativa legislativa popular y se acuerda que quede constancia del mismo.

### **8. Ruegos y preguntas**

D. Carlos Blanco se despide de los miembros del Consejo Sectorial, que se disolverá tras las elecciones municipales, agradeciendo a todos su colaboración y participación. Al no haber ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 14.20 horas.

En Madrid, a 8 de abril de 2014.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Carlos Blanco Bravo

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES  
DE LA CIUDAD DE MADRID



Pilar Serrano Garijo